Mostrar búsqueda Buscar



a

La SISALRIL dispensa más de 1.1 millones en Subsidio por Lactancia a 60 mil madres trabajadoras

Santo Domingo, RD.-Cada día, miles de madres en nuestro país enfrentan el gran reto de cuidar y alimentar a sus bebés. Con el objetivo de apoyarlas, y en el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) informa que ha pagado más de 1,164 millones de pesos en Subsidio por Lactancia.

En lo que va de 2025, cerca de 61 mil madres afiliadas al Seguro Familiar de Salud (SFS) en el Régimen Contributivo reciben este apoyo económico, como un derecho adquirido a través de la Ley 87-01 que creó al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El Subsidio por Lactancia ha sido un soporte relevante para que las madres trabajadoras puedan garantizar una mejor

alimentación y bienestar para sus hijos durante el primer año de vida.

«Nuestro compromiso es garantizar el acceso efectivo a los derechos que la Ley de Seguridad Social otorga a las madres trabajadoras. Nos llena de satisfacción ver que el subsidio por lactancia se ha convertido en un apoyo crucial para miles de familias, lo que nos impulsa a seguir simplificando los procesos para que cada vez más dominicanas puedan beneficiarse de él», afirmó el superintendente Miguel Ceara Hatton.

En el año 2024, la entidad benefició a 60 mil 695 madres, con un monto total pagado que sobrepasó los 1,320 millones de pesos por concepto de lactancia materna.

Acceso al Subsidio por Lactancia

El subsidio está disponible para trabajadoras que ganan hasta tres salarios mínimos nacionales, otorgándose por cada hijo nacido vivo durante 12 meses. Este beneficio también se aplica en casos de pérdida de embarazo.

Este proceso de solicitud se ha simplificado, permitiendo a las madres realizar el trámite directamente a través de la oficina virtual de SISALRIL, sin intermediarios.

El subsidio se deposita directamente en las cuentas bancarias de las trabajadoras, lo que representa un apoyo financiero esencial y oportuno durante el período de lactancia.

La SISALRIL reitera su compromiso de seguir trabajando para fortalecer el apoyo a las madres lactantes, promoviendo políticas que favorezcan su bienestar y contribuyendo así al desarrollo social del país.

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos

del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL